

E TRAINING SAS EN REORGANIZACION

NIT. 830.147.547-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Valores expresados en miles pesos colombianos)

		Años terminados el 31 de marzo	
<u>Activo</u>		<u>mar-20</u>	<u>mar-19</u>
Activo corriente:	<u>Nota</u>		
efectivo y equivalente a efectivo	3	33.833	17.848
cuentas por cobrar	4	8.266.457	5.477.599
Inventarios	5	1.829.346	3.452.722
Total activo corriente		10.129.636	8.948.169
Activo no corriente:			
Activo fijo neto	7	1.540.551	1.658.983
Intangibles, neto	6	6.370.905	5.225.698
Total activo no corriente		7.911.456	6.884.681
Total Activo		18.041.092	15.832.850
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	8	344.261	0
Proveedores	9	1.130.780	197.946
Cuentas por pagar	10	656.981	441.904
Impuestos, gravámenes y tasas	11	1.116.857	1.352.490
Obligaciones laborales	12	157.334	21.187
Pasivos Estimados y provisiones		32.834	32.401
Anticipos y avances recibidos	13	771.611	19.747
Total pasivo corriente		4.210.659	2.065.674
Pasivo no corriente:			
Obligaciones Financieras	8	507.072	734.649
Obligaciones Financieras ley 1116	8	5.220.118	5.220.118
Proveedores ley 1116	9	2.934.923	2.934.923
Cuentas por pagar ley 1116	10	1.288.378	1.288.378
Obligaciones laborales ley 1116	12	154.880	154.880
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		10.105.371	10.332.948
Total pasivo		14.316.030	12.398.622
Patrimonio			
Capital Social		1.300.000	1.300.000
Reservas		612.127	612.127
Revalorización del patrimonio		1.802	1.802
Impacto conversion a niiff		222.603	222.603
Resultado de ejercicios anteriores		1.923.649	1.494.683
Resultados del ejercicio		(335.119)	(196.986)
Total patrimonio	14	3.725.062	3.434.229
Total Pasivo y Patrimonio		18.041.092	15.832.850

Véanse las notas adjuntas.

DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA
Representante Legal - PROMOTOR

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS
Contador Público
T.P. 20069-T

JINETH XIMENA CANDIA GARCIA
REVISOR FISCAL
TP 185668-T

ETRAINING SAS EN REORGANIZACION

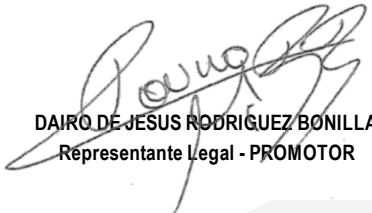
NIT 830.147.547-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

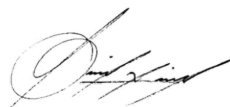
(Valores expresados en miles pesos colombianos)

		Años terminados el 31 de marzo de			
		<u>mar-20</u>		<u>mar-19</u>	
Ingresos operacionales	<u>Nota</u>				
venta de producto		465	0,02%	41.660	2,67%
Prestación de servicios		1.877.690	99,98%	1.516.840	97,33%
Ingresos operacionales netos	15	<u>1.878.155</u>		<u>1.558.500</u>	
Costo					
Costo	16	<u>(1.693.294)</u>	-90,16%	<u>(1.393.079)</u>	-89,39%
Utilidad bruta en ventas		<u>184.861</u>	9,84%	<u>165.421</u>	10,61%
Gastos operacionales					
Administración		(159.012)	-8,47%	(411.251)	-26,39%
Ventas		(336.339)	-17,91%	(361.392)	-23,19%
Total gastos operacionales	17	<u>(495.350)</u>		<u>(772.643)</u>	
Utilidad operacional		(310.489)	-16,53%	(607.222)	-38,96%
Otros ingresos (egresos)					
Ingresos no operacionales, neto	18	2.804	1,37%	25.754	0,48%
Gastos no operacionales, neto	19	(27.433)	-16,49%	(309.699)	3,80%
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		(335.119)	-17,84%	(891.168)	-57,18%
Impuesto de renta	20	-		-	
Resultados del ejercicio		<u>(335.119)</u>	-17,84%	<u>(891.168)</u>	-57,18%
Número de acciones en circulación		1.300.000		1.300.000	
Utilidad neta por acción COP		-\$258		-\$686	

Véanse las notas adjuntas.


DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA
 Representante Legal - PROMOTOR


JOSE LIVIN NEIRA ROJAS
 Contador Público
 T.P. 20069-T


IINETH XIMENA CANDIA GARCIA
 REVISOR FISCAL
 TP 185668-T

ETRAINING SAS EN REORGANIZACION
NIT 830.147.547-1

Estado de Flujos de Efectivo
(Valores expresados en miles pesos colombianos)

	Años terminados el 31 de marzo de	
	mar-20	mar-19
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	(335.119)	(196.986)
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por:		
Usado en las actividades de operación		
Provisiones		
Depreciación	118.432	33.232
Amortización de intangibles	618.697	154.674
Amortización de diferidos		
Recuperaciones	-	-
Gastos extraordinarios	-	-
Cambios en activos y pasivos		
Inversiones temporales		
Deudores	(2.788.857)	471.703
Inversiones a corto plazo		
Inversiones a largo plazo	-	-
Inventarios	1.623.376	83.597
Intangibles	-	(154.674)
Diferidos		
Intangibles CP	-	-
Proveedores	932.834	(257.630)
Cuentas por pagar	215.077	28.992
Impuestos, gravámenes y tasas	(235.633)	(32.514)
Obligaciones financieras corto plazo	(227.567)	(220.889)
Obligaciones laborales	136.147	(41.358)
Pasivos estimados y provisiones	433	(32.401)
Anticipos y avances recibidos	751.864	(5.796)
otros activos	-	
Otros pasivos		(70.174)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>809.685</u>	<u>(240.224)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de inversiones	-	-
Adquisición de intangibles	(449.438)	(154.674)
Adquisición de propiedades, planta y equipo		-
	<u>(449.438)</u>	<u>(154.674)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Aumento en obligaciones financieras	(344.261)	(205.786)
Aumento pasivos largo plazo	(0)	-
aumento impuestos por pagar		
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>(344.261)</u>	<u>(205.786)</u>
Aumento neto (disminución neta) en efectivo y equivalentes de efectivo	<u>15.985</u>	<u>(600.684)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo de año	17.848	618.532
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	<u>33.833</u>	<u>17.848</u>

Véanse las notas adjuntas

DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA
Representante Legal S

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS
Contador Público
T.P. 20069-T

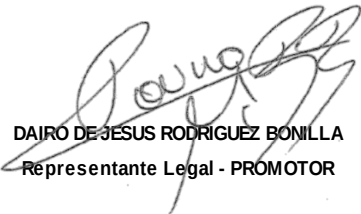
JINETH XIMENA CANDIA GARCIA
REVISOR FISCAL
TP 185668-T

ETRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN
NIT 830.147.547-1

Estado de Cambios en el Patrimonio

(Valores expresados en miles pesos colombianos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Revalorización del patrimonio</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>	<u>Resultados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>IMPACTO POR CONVERSION A NIIF</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos a 31 de diciembre de 2018	<u>1.300.000</u>	<u>612.127</u>	<u>1.802</u>	(2.189.701)			(2.189.701)
Reclasificación resultados				(2.189.701)	3.684.384	222.603	3.631.216
Reserva legal				2.189.701	(2.203.500)		(13.799)
Capitalización utilidades							-
Dividendos decretados							-
Resultado del ejercicio				(196.986)			(196.986)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	\$ <u>1.300.000</u>	<u>612.127</u>	<u>1.802</u>	<u>(196.986)</u>	<u>1.480.884</u>	<u>222.603</u>	<u>3.420.429</u>
Reclasificación resultados							-
Reserva legal							-
Capitalización utilidades							-
Dividendos decretados							-
Resultado del ejercicio				(335.119)	442.766		107.647
Saldos a 31 de marzo de 2020	\$ <u>1.300.000</u>	<u>612.127</u>	<u>1.802</u>	<u>(335.119)</u>	<u>1.923.649</u>	<u>222.603</u>	<u>3.725.062</u>


DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA
Representante Legal - PROMOTOR


JOSE LIVIN NEIRA ROJAS
Contador Público
T.P. 20069-T


JINETH XIMENA CANDIA GARCIA
REVISOR FISCAL
TP 185668-T

DICTAMEN DE PERIODOS INTERMEDIOS
EMITIDO POR UN CONTADOR INDEPENDIENTE

Señores:

E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN

Asamblea General de Accionistas.

Informe sobre los estados financieros.

He auditado los estados financieros adjuntos de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de Marzo de 2020, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN** a 31 de Marzo de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto a 31 de Marzo de 2020:

a) La contabilidad de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN fue llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas. c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente. d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 12 de Junio de 2020.



JINETH XIMENA CANDIA GARCIA

Revisor Fiscal

T.P. N° 185668-T

E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN

Junio 12 de 2020

Bogotá Colombia

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º)
DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores:

E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN

Asamblea General de Accionistas.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de Marzo de 2020, por parte de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN: 1) Si los actos de los administradores de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y 2) Si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN.

Criterios.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración.

Responsabilidad de la administración.

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del revisor fiscal.

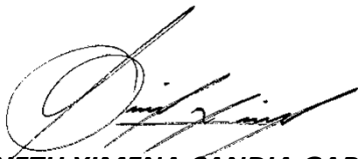
Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN y los de terceros que están en su poder.

Procedimientos realizados.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de Marzo de 2020. Los procedimientos incluyen: a) Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN y los de terceros que están en su poder. b) Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN . c) Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones. d) Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos. e) Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN , tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión.

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación: Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN.

***JINETH XIMENA CANDIA GARCIA******Revisor Fiscal******T.P. N° 185668-T******E – TRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN******Junio 12 de 2020******Bogotá Colombia***

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
ETRAINING SAS EN REORGANIZACIÓN
A MARZO 31 DE 2020 Y 31 DE MARZO DE 2019**

Nit: 830.147.547-1

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, bajo cuya responsabilidad se han preparado estados financieros certificamos:

Que para la emisión de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019, conformados por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de E training SAS en Reorganización existen en la fecha de corte a 31 de marzo de 2020 y 2019 y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

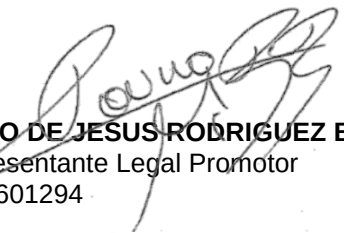
Integridad: Todos los derechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan posibles sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de Etraining SAS en Reorganización en la fecha de corte a 31 de marzo de 2020 y 2019.

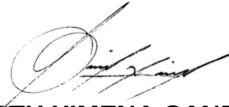
Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Valoración: Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Presentación y revelación: Los derechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


DAIRO DE JESUS RODRIGUEZ BONILLA
Representante Legal Promotor
CC 7601294


JOSE LIVIN NEIRA ROJAS
Contador Público
CC 19439647
TP 20069-T


JINETH XIMENA CANDIA GARCIA
Revisor Fiscal
CC 1110518566
TP 185668-T